

**CUADRAGESIMO SEGUNDA SESION DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO,
2012- 2015**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 42 CUARENTA Y DOS.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 29 de Abril del año 2015 dos mil quince, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 1 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.- Lectura de la 42 Cuadragésimo Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el 24 de Mayo del 2015, y en su caso aprobación. 4.- Autorización de Eventos del Festival Anual de la Pitaya 2015". 5. Asuntos varios. 6.- Clausura de Sesión. --

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes C. Martín Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, C. María Genoveva Moya Santana Lic. María Soledad Olivares Márquez y C. Mauricia Yepez Orona. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión.-----

Continuando con el **Punto 2** del Orden del día, referente al mismo orden. **ÚNICO**; se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes.

En el punto **numero 3** del orden del día, el suscrito procedo a dar Lectura de la Cuadragésimo Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el 24 de Marzo del 2015. Acto seguido: Una vez analizada y discutida. El cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO**; se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Pasando al **Punto 4** del orden del día, en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz menciona "con respecto a los eventos culturales que se llevaran a cabo en las próximas fechas del mes de mayo, como lo son el aniversario de la Autonomía Municipal y la Festividad Cultural de la Feria de la Pitaya en la Delegación de Tepec y en la Cabecera Municipal.

Para el desarrollo de estos eventos ya se tienen contemplados los apoyos económicos que se destinaran por

parte del Proyecto de Fondo de Animación Cultural, que este año se nos autorizo un monto de \$ 105, 000.00 (ciento cinco mil peso M.N. 00/100), que serán destinados en especie, por lo cual solicito a consideración de ustedes el analizar los montos que se destinaran para dichos eventos". Acto seguido: Una vez analizado y discutido el tema, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el destinar un monto de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos M.N. 00/100). Para las festividades de la Delegación de Tepec.

"En el mismo orden de ideas solicito a los presentes el realizar un fuerte análisis sobre los eventos que se tendrán contemplados y autorizados para las fechas antes referidas, tomando en cuenta las cuestiones de seguridad que se le debe de proporcionar a la población, esto con el fin de prever hechos que pongan en riesgo a la población tanto de la cabecera municipal como de la delegación de Tepec". Acto Seguido: Una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **Primero:** Los eventos que se desarrollen en la delegación de Tepec, serán organizados por un comité, el cual estará integrado específicamente por personas de la misma delegación. **Segundo:** Al término de los eventos que se realicen, el mismo comité deberá rendir un informe detallado de ingresos y egresos a los habitantes de la misma delegación. **Tercero:** No se otorgara permiso para evento público alguno que sea ajeno a la festividad de la pitaya, con el fin de prever hechos que pongan en riesgo a la población.

En cumplimiento del Punto 5 referente a Asuntos

Varios:

A) En uso de la palabra el Maestro Enrique Rojas Diaz somete a consideración del cuerpo edilicio la designación del recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne del 192 aniversario de la autonómica municipal el próximo domingo 24 de mayo del año en curso. Por lo que acto seguido: una vez analizado y discutido el tema el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** por unanimidad de votos de todos los regidores presente se designa como recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne será en el Jardín Principal y en caso de lluvia se llevara acabo en el Auditorio de Usos Múltiples.

B) Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Diaz solicita autorización al cuerpo edilicio para hacer las gestiones correspondientes por parte del programa "Agua Sin Adeudos" ante la CONAGUA para que se realice la condonación de la deuda por descargas de aguas residuales, desde el año 1992 -2007 y del 2008 al 2013, que haclenden a un monto total de \$ 31, 270.189.34 (treinta y un millón doscientos setenta mil, ciento ochenta y nueve punto treinta y cuatro pesos 00/100 M.N). Acto seguido: una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, el facultar al Mtro. Enrique Rojas Díaz para que realice las gestiones necesarias ante la CONAGUA.

C) En uso de la palabra el Regidor Martin Cruz Franco menciona "aprovechando que se menciona sobre los

eventos culturales de la festividad de la pitaya, el ver la opción de realizar un evento cultural a la Localidad de Cofradía". En el mismo orden de ideas el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere "al igual que el año pasado ya se tienen contemplados eventos para la localidad, así como otros accesorios que ha solicitado la delegada".

Continuando con el uso de la voz el Regidor Martín Cruz Franco menciona "comentarles que en el espacio deportivo de la localidad de cofradía, hace falta adecuar la malla que cubre la zona inferior de la portería por el lado de la gradería. Así como hacer el mantenimiento de los espacios deportivos del municipio, como hacer la poda y limpieza de zonas de juegos infantiles en la unidad deportiva de la cabecera como en la delegación de Tepec". Acto seguido: una vez analizado y discutidas las solicitudes, el cuerpo edilicio resuelve, **ÚNICO**: se turnaran a la dirección de Servicios Generales y Protección Civil para su seguimiento.

D) Haciendo uso de a voz la El Maestro Enrique Rojas Díaz solicita al cuerpo edilicio autorización para la suscripción del acuerdo de coordinación para la protección contra riesgos sanitarios en el estado de Jalisco., destinado a la protección de los no fumadores. Acto seguido: una vez analizado y discutido el tema el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO**: se aprueba por unanimidad de votos el facultar al Maestro Enrique Rojas en su carácter de presidente municipal para que suscriba el acuerdo de coordinación antes referido.

Aun en el uso de la palabra el Maestro Enrique Rojas Díaz comenta "tocante a los temas de salud en nuestro municipio, les informo que por parte de la secretaria de salud, se han destinado cuatro personas para otorgar mejores servicios médicos, entre ellos son doctores y enfermeros".

E) En uso de la palabra el Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez menciona "informarles que en la esquina de las calles corregidora e hidalgo, se siguen presentando bastantes incidencias en el lugar donde venden bebidas alcohólicas, ese mismo local ya se había clausurado hace un tiempo, pero aun se siguen teniendo reportes o conflictos que ocurren en el lugar, por lo cual solicito se tomen las medidas legales y administrativas correspondientes". Acto seguido; una vez analizado y discutido el tema el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO**: se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el aplicar las medidas legales y administrativas en todos los lugares donde se venden bebidas alcohólicas.

F) En uso de la palabra el Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura del Acuerdo Legislativo número 1334 - LX -15, en el cual se exhorta a los 125 municipios del estado de Jalisco, para que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, fracción III; de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, implementen los programas necesarios tendientes a la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos y los mecanismos para su

aprovechamiento. Por lo que una vez analizado y discutido el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo legislativo antes referido, turnándolo al Oficial Mayor para su Seguimiento.

Continuando con el uso de la palabra el Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura a los acuerdos Legislativos con número **1282 - LX - 15, 1298 - LX - 15 y 1299 - LX - 15:**

Acuerdo 1282 - LX - 15, en el cual de manera atenta y respetuosa se invita a los 125 municipios del estado de Jalisco, que cuenten con Organismos descentralizados que atiendan o se encarguen del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales para que en la medida de los posible busquen realizar una revisión y limpieza de sus redes hidráulicas de agua potable y drenaje; así como de cualquier conducto que sirva de agua pluvial y que debido a la acumulación de basura o desechos de cualquier tipo, impidan en funcionamiento adecuado de las redes de distribución de aguas; así como las tuberías de drenaje, alcantarillas, bocas de tormentas, canales, puentes y cualquier conducto que se acumular, transportar o descargar aguas para que en el temporal de lluvias no sean afectadas, así como implementar campañas de concientización sobre la cultura de no tirar basura o dejar abandonada basura, escombro o desperdicios en la vía pública. Acto seguido: una vez analizado y discutido el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes leído, turnándolo a la Dirección de SAPASA para su seguimiento.

Continuando con el acuerdo **1298 - LX - 15,** en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a cada uno de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco con el objeto de que se de cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Jalisco. Acto seguido: una vez analizado y discutido el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes leído, turnándolo a las áreas de Secretaría General y Hacienda Pública Municipal.

Acuerdo 1299 - LX - 15, en el que de manera atenta y respetuosa se exhortan a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco con el objeto de que realicen las gestiones necesarias para reducir el riesgo de delitos cometidos en contra de estudiantes en los alrededores de los centros educativos. Acto seguido: una vez analizado y discutido el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes leído, designado a las Direcciones de Secretaría General y Seguridad Pública para su seguimiento.

En desahogo del **Punto 6** se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos

que se aprobaron, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. -----

Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL



APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2015 DOS MIL
QUINCE.

LISTA DE ASISTENCIA A LA CUADRAGESIMO SEGUNDA SESION
ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALSICO 2012 - 2015

Mtro. Enrique Rojas Díaz
Presidente Municipal

Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela
Sindico Municipal

Regidores:

C. Ángela Silva Hernández

C. José Alberto Chávez Ruiz

C. María Genoveva Moya Santana

C. Salvador Chávez García

C. J. Natividad Sanabria Fuentes

C. Martin Cruz Franco

Lic. María Soledad Olivares Márquez

C. Mauricia Yepez Orona

Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez

Lic. José Luis Robles Martínez
Secretario General

